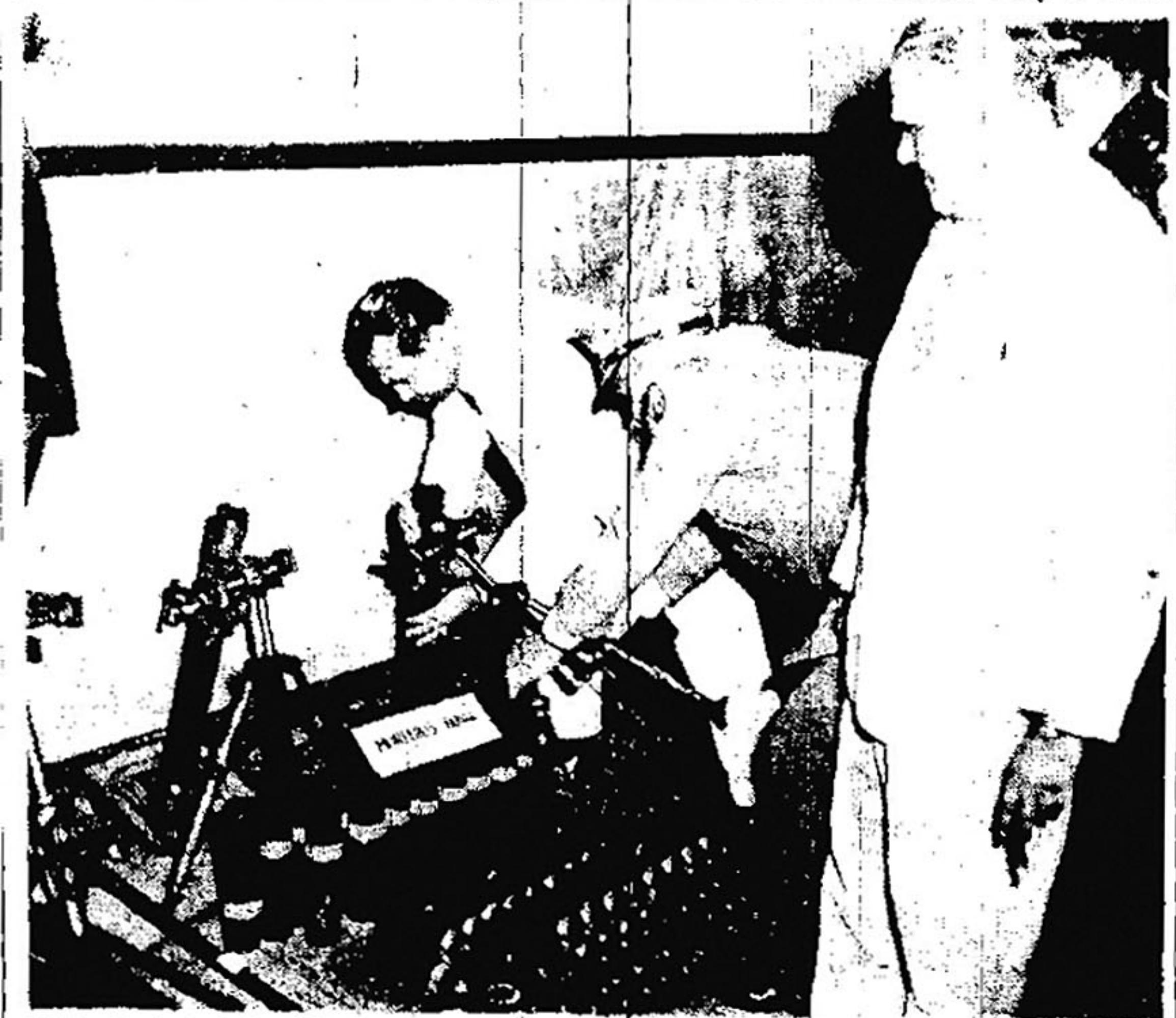


Inspeccionó el Jefe del Estado el depósito de armas hallado ayer por fuerzas de la Policía

Ocuparon morteros, ametralladoras antiaéreas, rifles automáticos, parque, granadas. Declaraciones del Ejecutivo. Refiérese el ministro Rey a Prio



El Presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista, hizo una visita de inspección a las armas que fueron ocupadas por los Cuerpos de Policía. El Jefe del Estado aparece en esta foto observando los morteros y otras armas modernas que clandestinamente se encontraban escondidas. Con él general Batista aparece el doctor Jorge García Montes, primer ministro de su gobierno.

Datilado número 522.

El presidente, general Fulgencio como armas las más modernas que Batista, pasada la una de la mañana, se fabrican en la actualidad. Esta inspección de las armas la hizo el Jefe del Estado en compañía del Jefe de Estado Mayor del Ejército, Francisco Tabernilla y Dolz, del Jefe de la Policía Nacional, del premier de su gobierno, doctor Jorge García Montes, del jefe del Servicio de Inteligencia Militar, coronel Antonio Blanco Rico, de la mayor parte de los generales de brigada, y jefes de Regimiento que se encuentran en la capital.

Las armas estaban colocadas a todo lo largo de un gran salón del edificio del SIM. Allí se encontraban morteros, fusiles de la marca Johnson, ametralladoras de distintos calibres, fusiles antiaéreos, ametralladoras Johnson y Mendoza y otras consideradas por los expertos

También en el acto se hallaba el coronel Orlando Piedra, jefe del Buró de Investigaciones, el coronel Francisco Tabernilla y Palmero, jefe de los ayudantes del Presidente de la República, el coronel Roberto Fernández Miranda, Jefe de la Casa Militar de Palacio, el señor Enrique Pizzi de Porras, director de Publicidad y otros.

Terminada, en parte, la inspección de las armas ocupadas, el Presidente estableció una breve charla con los periodistas.

Declaraciones del Presidente
¿Con estas armas cree usted señor Presidente que se podrían producir grandes combates?

—Efectivamente, con personal entrenado en cursos especiales para

(Finaliza en la página 22-B)

Inspeccionó el Jefe del Estado el depósito de...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

manejárselas en acción sería necesario tener organización bastante sólida y personal entrenado y después hombres suficientemente convencidos para utilizarlas con los trágicos hechos que esperábamos con éxito; aunque es la forma trágica que esperábamos.

El doctor Carlos Prío las remitió a Cuba hace unos cuantos meses pero todos esos hechos están comprendidos en la Ley de Amnistía, cosa, el hecho de entonces está comprendido en la Amnistía votada recientemente, no así los que lo mantienen con la misma intención insurreccional.

Y las de ayer, señor Presidente?

Esa noche estaban guardadas para usarlas. Las ocupadas ayer estaban listas para entrar en acción dentro de unas horas, según numerosas noticias, para atacar contra otras figuras del Gobierno y, en último caso, contra el propio doctor Prío cuando regresara mañana. Se trata de elementos que no están conforme con la decisión del ex presidente de entrometerse por la vía política abanderándose insurreccional. Cargamentos como éste quedarán algunos que esperamos localizar, como estos de ayer y hoy, y con la cooperación de los que han renunciado o quieren renunciar a las actividades ilegales y perturbadoras que hasta ahora han mantenido, escondiendo derrames sangre con las armas adquiridas y remitidas a Cuba con esos fines.

Usted cree que el ex Presidente Prío tendrá las garantías que se esperan por parte del Gobierno a su regreso a Cuba?

—Las tendrá completas porque él ha hecho declaraciones repetidas de que viene a hacer política y el Gobierno está muy interesado en que el doctor Prío pueda desarrollar sus actividades con plena seguridad para su persona y libertad para sus ideas. A esa finalidad estamos dispuestos a ofrecerle toda clase de cuidados a él y a su familia.

Usted dirige que ese motivo de la ocupación de esas armas el ex presidente Prío mantendrá su decisión de regresar al país?

—Yo creo que sí. Porque todavía

esta noche los periódicos de las últimas ediciones publican que lo hará; aunque tengo entendido que Arellano Sánchez Arango y otras personas que han formado grupos de acciones terroristas o insurreccional se han amenazado ultimamente en el sentido de que si el regreso tendrá que suceder más de ellos que los agentes de la autoridad dependientes del Gobierno. No crey়o que Prío sea capaz de dejarlos amedrentar por esos elementos que si hasta ahora después de tres años no han podido sacar los cargamentos de armas ocupados a pesar de las tolerancias evidentes con que ha actuado mi gobierno, mucho menos tendrá posibilidad de atentar contra la integridad física o la vida del ex presidente.

Era la una y media de la madrugada. Uno de los compañeros periodistas se acercó al señor Presidente:

—General, me acaban de comunicar de la Redacción de mi periódico, que ha llegado la noticia de que el doctor Carlos Prío ha cancelado su viaje de regreso a Cuba. La noticia no ha sido confirmada. ¿Qué opinó usted de esa actitud?

—No lo crea. Acabo de afirmar que los periódicos de las últimas ediciones informaban sobre su decisión de regreso. He dicho que el ex Gobierno está interesado en brindar garantías absolutas a él y a su familia para su regreso. Sin embargo, debo creer en la seriedad de la fuente informativa de su periódico, y si expreso mi pensamiento íntimo, siento que el ex presidente desista en su viaje porque en ningún lugar del mundo tendría mayores seguridad y garantías que en Cuba bajo mi Gobierno.

Otro depósito de armas fue ocupado ayer por la Policía

Otro depósito de armas fue ocupado en un registro que efectuó la Policía al mando de su jefe el Brigadier Rafael Salas Calizario, en la planta baja del edificio de apartamentos, situado en Ayestaran número 622, en cuyo lugar radica una compañía de transporte bajo la razón social de "Mercury Express".

En la plaza, quizás la ocupación de armas de mayor calibre y alcance hasta ahora por la Policía, pues allí fueron encontrados tres morteros de trincheras, montados y listos para usarse, varias ametralladoras antiaéreas calibre 10, más de 100 rifles automáticos M-1, numerosas ametralladoras de mano calibre 30, granadas, pílvoras y gran cantidad de paquetes para las mismas.

La Policía no pudo detener a ninguna de las personas que representan ese expreso pero, según declaró el encargado del edificio que se nombra Santiago Escobarroza, de 31 años, vecino del apartamento 18 del citado edificio, dos jóvenes diariamente acudían a aquel local y con un camión hacían viajes al interior y a lugares que no puede prever; el encargado dijo que ignoraba que estuvieran allí dichas armas.

También los periodistas fueron informados por la policía de que en aquél lugar había sido ocupado un equipo de radar, en condiciones para ser usado de inmediato.

Este hallazgo de armas, se considera como el mayor de las descubiertas hasta el presente por la Policía.

En horas de la tarde, distintos carros patrulleros con personal a bordo continuaron haciendo recorridos en diversas partes de la ciudad, entre ellas en las oficinas de "Expreso Mercurio", de la calle Real, en Marianao en Pájaro y Santoniana, local frente a la nave de Rosita Martha número 32 y Londero, donde hubo ocupado anteriormente otro depósito de armas.

Las armas han sido puestas a disposición del Tribunal de Urgencia, mientras que la policía continúa practicando activas pesquisas.

Prío puede denostar su buena fe ordenando entregar las armas

Al salir de una extensa entrevista con el señor Presidente de la República, el Ministro de Gobernación, doctor Santiago C. Rey Perera, hizo las siguientes declaraciones para la prensa:

—El Presidente Batista, que se caracteriza esencialmente por su índole generosa, concedió el indulto del estudiante que hay dudas que efectivamente lo era Jorge Valls Arango, a petición expresa del Rector de la Universidad de La Habana; y, en consecuencia, habrá de entregar las armas que lleva en su poder, con tan elevado actitud del Primer Mandatario Nacional, entre los detenidos con motivo de la ocupación de armas, realizada anoche. Igualmente estudiantes pertenecientes a grupos que estaban desarrollando actividades dentro de la Universidad, y que parecen empeñados en quebrantar el orden y enturbiar la familia cubana, sirviendo de instrumento a líderes insurreccionales sin scrupulos.

Para el General Batista nadie de este contingente sorprende; está seguro de que, sin perjuicio de demandar su gracia, para no lastimar que purga sus delitos, constituyen irresponsablemente, en una invariable actitud de perturbación; pero está seguro el General Ba-

tista, también, de que la opinión pública sabe apreciar ambas actitudes, la del Gobierno general que preside, y la de los resentidos, amparados intencionadamente, en hacer el mayor daño posible a colectividades e individuos.

Hace cuarenta y ocho horas, al considerar una pregunta periodística, dile que la mejor prueba de buena fe que podía dar el doctor Prío, de sus propósitos de paz y de normal desarrollo de sus actividades ciudadanas, era la de ordenar que se entregaran las armas por él adquiridas, para la revolución que no llegó a efectuar.

Agregó, que el Gobierno razonaría evitando que esos instrumentos de destrucción y muerte, pudieran ser utilizados para esos fines, y que se irían ocupando por las autoridades.

Esas declaraciones mías fueron aceptadas con manifestada tristeza, y ni siquiera los llamados "Amigos de la República", tan preocupados de la paz pública, abandonaron en la conveniencia de que las armas fueran entregadas como si su existencia fuera irreal, o sus finalidades no fueran perniciosas y peligrosas.

En la noche de ayer y en la mañana de hoy, han sido ocupados por la Policía Nacional dos depósitos de armas, explosivos y proyectiles de guerra, de innumerables consideración.

Las fotografías de ese arsenale, más que todas las palabras, son las más bajas encrucijadas de la razón de mis declaraciones certificadas. Y, acaso sea ahora más propicia la ocasión para reiterar, que tanto el doctor Prío, como sus amigos, deben proceder a entregar a las autoridades los implementos bélicos que guardan, y que le consta al Gobierno, como dice antes, que han sido introducidos en el país en grandes cantidades. Creo que si así lo hiciera el doctor Prío estaría contribuyendo eficazmente a la conveniencia nacional, a su propia conveniencia, y hasta a su mayor seguridad física; porque las armas que él mismo a Cuba pone diríase contra él, aun cuando el Gobierno hará lo posible por evitarlo a toda costa.

El conjunto de armas ocupadas es de tal naturaleza que muchas veces que ellas serían suficientes para una guerra civil. Y la razón y la opinión pública numerosa están de parte de los que las han adquirido. Pero el país no está con ellos ni creen en ellos. Cuba quiere paz, trabajo, esfuerzo, prosperidad y progreso, y eso lo tiene con el Presidente Batista, que borra la nación, inspirado en el amor de su pueblo y de acuerdo con sus bondadosas convicciones de patria."

Estos han sido temas tratados en mi entrevista con el señor Presidente de la República; y puesto aclarar que el General Batista se siente muy complacido de que estos grandes arsenales de armas hayan sido ocupados, abrumadamente, sin el derramamiento de una gota de sangre, cosa que ha ocurrido frente a elementos armados pues no siempre es posible entrar con tanta suerte; cosa que el General Batista, con su familia, sueña reiniciar al disfrute de las seguridades y garantías de que se anuncia nuestra patria".

Almorzaron con el Presidente

El Jefe del Estado, mayor general Fulgencio Batista, almorcó ayer con el arquitecto Nicolás Arroyo, ministro de Obras Públicas; con Justo Luis Peón, alcalde de La Habana; con Francisco Ordoñez Alcalde de Marianao; José C. Vilalobos, Alcalde de Guanabacoa; Anselmo Allende, presidente del Senado; Emeterio Santovenia, presidente del BANPAIC y Oscar García Montes, presidente de la Plenaria Nacional.

Las impresiones que lograron recoger los periodistas destinados a Palacio en relación con el referido almuerzo del que fué anticipado el general Batista, fueron que durante la sobremesa, extensa, se trató sobre el sistema de constituyentes que se realizarán, de acuerdo con el plan de obras públicas, en los términos municipales de La Habana, Marianao y Guanabacoa, informando el arquitecto Nicolás Arroyo al presidente Batista sobre el referido plan y forma en que será iniciado.

Los voceros manifestaron a la representación de la prensa que durante el almuerzo se trataban en términos generales sobre el tema de la creación de un Distrito Metropolitano o de la Gran Habana, pero este extremo no pudo ser plenamente confirmado.

A la Gaceta un indulto

El decreto presidencial contempla el indulto al estudiante Jorge Valls a petición del Rector de la Universidad de La Habana, doctor Clemente Inclán, y por el Decano de la Facultad de Derecho, doctor José R. Hernández Pérez, que fue enviado a la Gaceta Oficial para su cumplimiento.